



INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DESTINADO AL CENTRO DE PERSONAS MAYORES SAN JUAN DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES.

Nº EXPTE.: SESS 95/17

Este contrato se tramita a través de procedimiento abierto. Consta en el expediente el informe sobre el estudio de posible existencia de bajas desproporcionadas. La Mesa de Contratación acuerda admitir la plica 10 presentada por ARKA PROYECTOS, S.L. por justificar la oferta desproporcionada en el criterio de precio.

Los criterios para la adjudicación del contrato son los siguientes:

H.1.- Criterios de valoración matemática. De 0 a 103 puntos.

H.1.1.- Precio: de 0 a 90 puntos.

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de **regla de tres simple directa**.

La formulación matemática de este sistema de valoración es la siguiente:

$$P_i = Z \times \frac{T - O_i}{T - O_m}$$

Dónde:

P_i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando

Z es la puntuación máxima del criterio económico

T es el tipo de licitación

O_m es la oferta económica más barata

O_i es la oferta económica que se está valorando

Si la empresa no presenta un precio por debajo del tipo de licitación, esto es, $T = O_i$, entonces $P_i = 0$

En caso de ofertas desproporcionadas en cuanto al precio de acuerdo con el criterio que establece el artículo 85 del RGLCAP (RD 1098/2001), deberá justificarse expresamente por el contratista que los costes de personal se han estimado de acuerdo con el convenio colectivo vigente para los trabajadores que han de realizar los trabajos, y sus cotizaciones sociales, rechazándose la justificación que no acredite adecuadamente tal extremo.

H.1.2.- Garantía. De 0 a 13 puntos

H.1.2.1- Ampliación del plazo de garantía. De 0 a 5 puntos.

Por la ampliación del plazo de garantía legal por encima de mínimo establecido en este CCP (2 años)
Hasta 5 puntos

La máxima puntuación corresponderá al mayor número de meses de ampliación de plazo de garantía ofertado y 0 puntos a la proposición que no oferte ampliación del plazo de garantía y al resto de ofertas la puntuación que proporcionalmente corresponda aplicando una regla de tres simple directa sobre los meses de ampliación del plazo de garantía.

**H.1.2.2.- Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía.** De 0 a 5 puntos.

Por el porcentaje de rebaja sobre el precio del suministro reseñado en el pliego para las nuevas adquisiciones de las mismas características que las ofertadas, durante el plazo de garantía obligatoria y mejorada. Hasta 5 puntos

H.1.3.-Cualidades medioambientales de los materiales empleados en la fabricación del mobiliario. Aportación de mobiliario objeto del contrato que haya sido elaborados cumpliendo los estándares de Comercio Justo (recogidos en el Art. 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre "Comercio Justo y Desarrollo" nº 2245/2005 (INI), y acreditado mediante certificación de la Organización Mundial de Comercio Justo –WFTO, sello FAIRTRADE (Organización Internacional de Etiquetado de Comercio Justo), u otro medio de prueba equivalente). De 0 a 3 puntos.

La máxima puntuación (3 puntos) se dará al licitador que ofrezca el mayor porcentaje de mobiliario, en el lote respectivo, fabricado por un fabricante que cuente con el referido sello y al resto de ofertas la puntuación que proporcionalmente corresponda aplicando una regla de tres simple directa sobre el referido porcentaje.

No se admiten variantes

Se procede a valorar las ofertas de los dos lotes.

LOTE 1: MOBILIARIO GENERAL.

Las proposiciones presentadas y admitidas al lote 1 son las siguientes:

Nº PLICA	LICITADOR	PRECIO 0-90 puntos	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA 0-5 puntos	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA 0-5 puntos	CUALIDADES MEDIOAMBIEN- TALES 0-3 puntos
1	OFISUTEMAN S.A	27.576,98	24 meses	-	-
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	25.640	36 meses	25 %	-
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	21.480,28	120 meses	35 %	-
5	SPACIO S.A	24.999	60 meses	25 %	-
6	BELLA PROPORZIONE S.L	27.089,55	-	20 %	-
7	ARCO CONTEMPORANEO	26.889	24 meses	10 %	-
10	ARKA PROYECTOS S.L	19.246,22	24 meses	3 %	-
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	25.629,15	60 meses	30 %	-
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	21.480	36 meses	28,08 % los dos primeros años y 25 % los 3 años siguientes	-



Se valora cada apartado:

H.1.1.- Precio: de 0 a 90 puntos.

Donde.

T= El presupuesto base de licitación para el lote 1 es de 35.614,39 € (IVA excluido)

O_„ = Oferta presentada por ARKA PROYECTOS, S.L. por importe de 19.246,22 €, IVA excluido

Nº Plica	LICITADOR	OFERTA PRESENTADA	VALORACIÓN DEL PRECIO
1	OFISUTEMAN S.A	27.576,98	44,19
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	25.640	54,84
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	21.480,28	77,72
5	SPACIO S.A	24.999	58,37
6	BELLA PROPORZIONE S.L	27.089,55	46,87
7	ARCO CONTEMPORANEO	26.889	47,98
10	ARKA PROYECTOS S.L	19.246,22	90,00
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	25.629,15	54,90
12	BECDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	21.480	77,72

H.1.2.1- Ampliación del plazo de garantía. De 0 a 5 puntos.

Nº PLICA	LICITADOR	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	VALORACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA
1	OFISUTEMAN S.A	24 meses	1,00
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	36 meses	1,50
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	120 meses	5,00
5	SPACIO S.A	60 meses	2,50
6	BELLA PROPORZIONE S.L	-	0,00
7	ARCO CONTEMPORANEO	24 meses	1,00
10	ARKA PROYECTOS S.L	24 meses	1,00
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	60 meses	2,50
12	BECDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	36 meses	1,50

**H.1.2.2.- Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía. De 0 a 5 puntos.**

Nº PLICA	LICITADOR	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA	VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA
1	OFISUTEMAN S.A	-	0
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	25 %	3,57
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	35 %	5,00
5	SPACIO S.A	25 %	3,57
6	BELLA PROPORZIONE S.L	20 %	2,86
7	ARCO CONTEMPORANEO	10 %	1,43
10	ARKA PROYECTOS S.L	3 %	0,43
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	30 %	4,29
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	28,08 % los dos primeros años y 25 % los 3 años siguientes. Cálculo = $\frac{28,08 \% \times 2 + 25\% \times 3 \text{ años}}{5 \text{ años}} = 26,31 \%$	3,76

H.1.3.-Cualidades medioambientales de los materiales empleados en la fabricación del mobiliario. Aportación de mobiliario objeto del contrato que haya sido elaborados cumpliendo los estándares de Comercio Justo (recogidos en el Art. 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre "Comercio Justo y Desarrollo" nº 2245/2005 (INI), y acreditado mediante certificación de la Organización Mundial de Comercio Justo –WFTO, sello FAIRTRADE (Organización Internacional de Etiquetado de Comercio Justo), u otro medio de prueba equivalente).De 0 a 3 puntos.

Nº PLICA	LICITADOR	CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES	VALORACIÓN DE LAS CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES
1	OFISUTEMAN S.A	-	0
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	-	0
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	-	0
5	SPACIO S.A	-	0
6	BELLA PROPORZIONE S.L	-	0
7	ARCO CONTEMPORANEO	-	0
10	ARKA PROYECTOS S.L	-	0
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	-	0
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	-	0



SUMA TOTAL DE LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 CORRESPONDIENTE AL MOBILIARIO GENERAL

Nº Plica	LICITADOR	PRECIO	AMPLIFICACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA	CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES	TOTAL	ORDEN
1	OFISUTEMAN S.A	44,19	1,00	0	0	45,19	9º
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	54,84	1,50	3,57	0	59,91	6º
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	77,72	5,00	5,00	0	87,72	2º
5	SPACIO S.A	58,37	2,50	3,57	0	64,44	4º
6	BELLA PROPORZIONE S.L	46,87	0,00	2,86	0	49,73	8º
7	ARCO CONTEMPORANEO	47,98	1,00	1,43	0	50,41	7º
10	ARKA PROYECTOS S.L	90,00	1,00	0,43	0	91,43	1º
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	54,90	2,50	4,29	0	61,69	5º
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	77,72	1,50	3,76	0	82,98	3º

A continuación se muestran ordenadas las plicas por puntuación obtenida:

Nº PLICA	LICITADORES	ORDEN	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTAS			
				PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA (meses)	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA	CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES
10	ARKA PROYECTOS S.L	1º	91,43	19.246,22	24	3%	-
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	2º	87,72	21.480,28	120	35%	-
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	3º	82,98	21.480	36	28,08 % los dos primeros años y 25 % los 3 años siguientes	-
5	SPACIO S.A	4º	64,44	24.999	60	25%	-
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	5º	61,69	25.629,15	60	30%	-
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	6º	59,91	25.640	36	25%	-
7	ARCO CONTEMPORANEO	7º	50,41	26.889	24	10%	-
6	BELLA PROPORZIONE S.L	8º	49,73	27.089,55	-	20%	-
1	OFISUTEMAN S.A	9º	45,19	27.576,98	24	0	-

**LOTE 2: SILLAS**

Las proposiciones presentadas y admitidas al lote 2 son las siguientes:

Nº PLICA	LICITADOR	PRECIO 0-90 puntos	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA 0-5 puntos	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA 0-5 puntos	CUALIDADES MEDIOAMBIEN- TALES 0-3 puntos
1	OFISUTEMAN S.A	22.207,84	24 meses	0	-
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	24.590	36 meses	33 %	-
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	18.231,78	120 meses	40 %	-
4	FERNANDO BECEDAS S.L.U	18.450	120 meses	45 %	-
5	SPACIO S.A	24.999	60 meses	25 %	-
6	BELLA PROPORZIONE S.L	22.471,53	0	20 %	-
7	ARCO CONTEMPORANEO	18.991	24 meses	0 %	-
8	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES S.L LCI	19.650	24 meses	25 %	-
9	P DE LA OLIVA S.A	20.784	36 meses	50 %	-
10	ARKA PROYECTOS S.L	14.963,75	24 meses-	3 %	-
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	26.084,22	60 meses	30 %	-
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	19.840	36 meses	28,08 % los dos primeros años y 25 % los 3 años siguientes	-
13	GERODAN S COOPERATIVA	27.756,82	96 meses	15 %	-

Se valora cada apartado:

H.1.1.- Precio: de 0 a 90 puntos.

Los criterios para la adjudicación del contrato, son los siguientes:

T= El presupuesto base de licitación para el lote 2 es de 37.262 € (IVA excluido)

O_{III} = Oferta presentada por ARKA PROYECTOS, S.L. por importe de 14.963,75 €, IVA excluido



Nº Plica	LICITADOR	OFERTA PRESENTADA	VALORACIÓN DEL PRECIO
1	OFISUTEMAN S.A	22.207,84	60,76
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	24.590	51,15
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	18.231,78	76,81
4	FERNANDO BECEDAS S.L.U	18.450	75,93
5	SPACIO S.A	24.999	49,50
6	BELLA PROPORZIONE S.L	22.471,53	59,70
7	ARCO CONTEMPORANEO	18.991	73,75
8	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES S.L LCI	19.650	71,09
9	P DE LA OLIVA S.A	20.784	66,51
10	ARKA PROYECTOS S.L	14.963,75	90,00
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	26.084,22	45,12
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	19.840	70,32
13	GERODAN S COOPERATIVA	27.756,82	38,36

H.1.2.1- Ampliación del plazo de garantía. De 0 a 5 puntos.

Nº PLICA	LICITADOR	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	VALORACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA
1	OFISUTEMAN S.A	24 meses	1,00
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	36 meses	1,50
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	120 meses	5,00
4	FERNANDO BECEDAS S.L.U	120 meses	5,00
5	SPACIO S.A	60 meses	2,50
6	BELLA PROPORZIONE S.L	0	0,00
7	ARCO CONTEMPORANEO	24 meses	1,00
8	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES S.L LCI	24 meses	1,00
9	P DE LA OLIVA S.A	36 meses	1,50
10	ARKA PROYECTOS S.L	24 meses-	1,00
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	60 meses	2,50
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	36 meses	1,50
13	GERODAN S COOPERATIVA	96 meses	4,00

**H.1.2.2.- Actuaciones cuantificadas a realizar durante el plazo de garantía. De 0 a 5 puntos.**

Nº PLICA	LICITADOR	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA	VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA
1	OFISUTEMAN S.A	0	0,00
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	33 %	3,30
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	40 %	4,00
4	FERNANDO BECEDAS S.L.U	45 %	4,50
5	SPACIO S.A	25 %	2,50
6	BELLA PROPORZIONE S.L	20 %	2,00
7	ARCO CONTEMPORANEO	0 %	0,00
8	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES S.L LCI	25 %	2,50
9	P DE LA OLIVA S.A	50 %	5,00
10	ARKA PROYECTOS S.L	3 %	0,30
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	30 %	3,00
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	28,08 % los dos primeros años y 25 % los 3 años siguientes. Cálculo = $\frac{28,08 \% \times 2 + 25\% \times 3 \text{ años}}{5 \text{ años}} = 26,31 \%$	2,63
13	GERODAN S COOPERATIVA	15 %	1,50

H.1.3.-Cualidades medioambientales de los materiales empleados en la fabricación del mobiliario. Aportación de mobiliario objeto del contrato que haya sido elaborados cumpliendo los estándares de Comercio Justo (recogidos en el Art. 2 de la Resolución del Parlamento Europeo sobre "Comercio Justo y Desarrollo" nº 2245/2005 (INI), y acreditado mediante certificación de la Organización Mundial de Comercio Justo –WFTO, sello FAIRTRADE (Organización Internacional de Etiquetado de Comercio Justo), u otro medio de prueba equivalente).De 0 a 3 puntos.

Nº PLICA	LICITADOR	CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES	VALORACIÓN DE LAS CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES
1	OFISUTEMAN S.A	-	0
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	-	0
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	-	0
4	FERNANDO BECEDAS S.L.U	-	0
5	SPACIO S.A	-	0
6	BELLA PROPORZIONE S.L	-	0
7	ARCO CONTEMPORANEO	-	0



Nº PLICA	LICITADOR	CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES	VALORACIÓN DE LAS CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES
8	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES S.L LCI	-	0
9	P DE LA OLIVA S.A	-	0
10	ARKA PROYECTOS S.L	-	0
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	-	0
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	-	0
13	GERODAN S COOPERATIVA	-	0

SUMA TOTAL DE LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 CORRESPONDIENTE A SILLAS

Nº Plica	LICITADOR	PRECIO	AMPLIFICACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA	CUALIDADES MEDIOAMBIENTALES	TOTAL	ORDEN
1	OFISUTEMAN S.A	60,76	1,00	0,00	0	61,76	8º
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	51,15	1,50	3,30	0	55,95	10º
3	MUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	76,81	5,00	4,00	0	85,81	2º
4	FERNANDO BECEDAS S.L.U	75,93	5,00	4,50	0	85,43	3º
5	SPACIO S.A	49,50	2,50	2,50	0	54,50	11º
6	BELLA PROPORZIONE S.L	59,70	0,00	2,00	0	61,70	9º
7	ARCO CONTEMPORANEO	73,75	1,00	0,00	0	74,75	4º
8	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES S.L LCI	71,09	1,00	2,50	0	74,59	5º
9	P DE LA OLIVA S.A	66,51	1,50	5,00	0	73,01	7º
10	ARKA PROYECTOS S.L	90,00	1,00	0,30	0	91,30	1º
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	45,12	2,50	3,00	0	50,62	12º
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	70,32	1,50	2,63	0	74,45	6º
13	GERODAN S COOPERATIVA	38,36	4,00	1,50	0	43,86	13º



A continuación se muestran ordenadas las plicas por puntuación obtenida:

Nº PLICA	LICITADORES	ORDEN	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTAS			
				PRECIO	AMPLIACION PLAZO GARANTIA (meses)	ACTUACIONES CUANTIFICADAS A REALIZAR DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA	CUALIDADES MEDIOAMBIEN- TALES
10	ARKA PROYECTOS S.L	1º	91,30	14.963,75	24	3%	-
3	NUMECA EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE OFICINA S.A	2º	85,81	18.231,78	120	40%	-
4	FERNANDO BECEDAS S.L.U	3º	85,43	18.450	120	45%	-
7	ARCO CONTEMPORANEO	4º	74,75	18.991	24	0%	-
8	LAVADORAS Y COCINAS INDUSTRIALES S.L LCI	5º	74,59	19.650	24	25%	-
12	BECEDAS EQUIPAMIENTOS INTEGRALES	6º	74,45	19.840	36	28,08 % los dos primeros años y 25 % los 3 años siguientes	-
9	P DE LA OLIVA S.A	7º	73,01	20.784	36	50%	-
1	OFISUTEMAN S.A	8º	61,76	22.207,84	24	0	-
6	BELLA PROPORZIONE S.L	9º	61,70	22.471,53	0	20%	-
2	MOI INTERIORISMO Y EQUIPAMIENTO S.L	10º	55,95	24.590	36	33%	-
5	SPACIO S.A	11º	54,50	24.999	60	25%	-
11	MECANIZACION EXTREMEÑA S,A	12º	50,62	26.084,22	60	30%	-
13	GERODAN S COOPERATIVA	13º	43,86	27.756,82	96	15,00%	-

Valladolid, a 25 de octubre de 2017

LA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES,



Salomé Marcos González

Vº Bº
LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES



Ana María Arranz Lázaro